

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **616** *PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.*

Anuncio de anulación y sustitución de títulos.

Transcurrido el plazo de 45 días, establecido de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), en el correspondiente anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" de 28 de noviembre de 2017, (número 226) así como en el diario "La Razón" de la misma fecha, y en virtud del acuerdo adoptado por unanimidad del Consejo de Administración de la sociedad PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión celebrada el 23 de octubre de 2017, se ha procedido a la anulación, y sustitución por otros nuevos, de los títulos representativos de las acciones nominativas de la Sociedad que no han sido presentados al canje, dentro del citado plazo.

En cumplimiento de lo prescrito en el mencionado precepto legal, los nuevos títulos emitidos han quedado depositados en el día de hoy en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, calle Eduardo Barreiros, nº 110 (accionistaspsag@mps.com, Tel. 913472000) a disposición de los accionistas que justifiquen su titularidad.

Transcurridos tres años desde la última publicación obligatoria del presente anuncio, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad, por cuenta y riesgo de los interesados, con la intervención de Notario, quedando el importe de la venta depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos, todo ello de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Madrid, 9 de febrero de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Manuel M<sup>a</sup> Latorre Delgado.

**ID: A180009345-1**